

ORD.: N° 3317/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003698

MAT.: Responde solicitud de acceso a la información, en conformidad al art. 15 de la Ley de Transparencia.

RECOLETA, 23 de diciembre de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: PAULINA ROMÁN MANZO - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 25 de noviembre de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Buenas tardes, necesito puedan enviarme en formato Excel vía mail, listado que incluya nombre completo de alcalde, directores y jefes de departamentos de la municipalidad y corporaciones si corresponde, con sus respectivos correos electrónicos y teléfonos. Muchas gracias"

Damos respuesta a su solicitud:

En virtud de lo establecido en el artículo 15 de la Ley 20.285 sobre Acceso la Información Pública que dice "Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar.", lo solicitado lo puede encontrar en la página web www.recoleta.cl en el banner "Recoleta Transparente" siguiendo los pasos que a continuación se señalan:

1. Ingrese al cuadro 03. Estructura orgánica y facultades, funciones y atribuciones.
2. Seleccione el enlace "Organigrama"
3. Ingrese en el organigrama interactivo
4. Haciendo click en cada nombre de Dirección, encontrará el dato del Jefe o encargado y el contacto, ya sea correo electrónico y número de teléfono institucionales.

Para las corporaciones, (Deporte y Cultura) debe ingresar al banner Deporte o cultura respectivamente.

Para el caso de Jefes de Departamentos, se adjunta memorándum N°379 de la Dirección de Administración y Finanzas con el detalle.

Finalmente, los jefes de departamento del Cementerio General son:

Departamento de Operaciones: Alicia Sánchez/ asanchez@cementeriogeneral.cl

Departamento de Servicios Internos: Juan Godoy Barrios/jgodoy@cementeriogeneral.cl

Departamento Técnico: Alejandra Salgado Uribe/asalgado@cementeriogeneral.cl

Departamento de Finanzas: Olivia Farias Ortiz/ofarias@cementeriogeneral.cl

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg